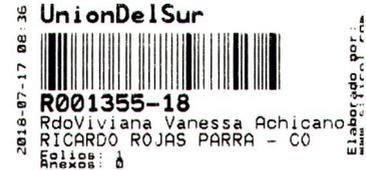




CIVISR – 003

San Juan de Pasto, Julio 16 de 2018

SEÑOR
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur



Ref.: Oficio CP 100-18

Asunto: Remisión planos formato PDF información "línea de compra - Trazado del Proyecto Concesión APP No. 15 de 2015 Doble Calzada Rumichaca – Pasto UF 1.3" y las coordenadas de la ubicación de las viviendas del Proyecto "vivienda Ipiales 1"

Cordial saludo:

De la manera más respetuosa solicitamos a Usted, indicar las convenciones utilizadas en los planos formato PDF entregados mediante oficio CP 100 – 18 de fecha 6 de Julio de 2018, y expresar si los predios verificados cumplen con el retroceso que indica la ley 1228 de 2008, artículo 2, ley emitida por el Gobierno Nacional, toda vez que los predios serán intervenidos con el Proyecto construcción de vivienda de interés social rural para el proyecto IPALES 1 en el Departamento de Nariño para las comunidades indígenas de los Pastos y Quillasingas, recursos provenientes de Banco Agrario de Colombia.

La presente solicitud se realiza para los predios verificados en campo por su equipo, el día 29 de Junio de 2018, para los siguientes beneficiarios:

1. Rosa Paulina Lara
2. Ana María López
3. María del Carmen del Socorro Fuentala
4. Leidy Maricela Coral
5. Adriana del Rocío Chamorro
6. Mery del Rosario Pascumal

Atentamente,


ING. RICARDO ROJAS PARRA
Representante Legal y Coordinador de Interventoría
Consortio Interventoría VIS Rural Ipiales 1

CC. Leandro Polivio Rosales
Gobernador Resguardo Indígena de San Juan

Proyecto: Ing. Johanna Martínez Ricaurte
Residente de Interventoría 